

¿Cómo está conformada la conformada la estructura DE LA RED NACIONAL DE BANCOS DE SANGRE?



Ministerio de Salud y Protección Social:

Emitir decretos y resoluciones para fortalecer la seguridad transfusional.



Instituto Nacional de Salud: Centrada en la coordinación de actividades técnicas y administrativas para el uso adecuado de los hemocomponentes.



- Gestión y supervisión de la red
- Promoción de la donación voluntaria y habitual de sangre.
- Aseguramiento de la calidad.
- Investigación
- Seguridad transfusional





Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima: Realizar las visitas de vigilancia y control a los bancos de sangre; mediante las cuales se verifica la implementación normativa.



Direcciones Territoriales: Coordinador departamental de bancos de sangre y servicios de transfusión.



(9) Departamentos que solo cuentan con servicio de transfusión: Amazonas, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, Putumayo, San Andrés, Vaupés, Vichada)

